

CIRCULAR INFORMATIVA 19 /2025

A nuestros apreciables clientes y amigos:

A continuación, nos permitimos hacer de su conocimiento el resumen de las publicaciones de carácter fiscal y de comercio exterior, contenidas en el Diario Oficial de la Federación en el mes de diciembre 2025, así como los indicadores correspondientes al mismo periodo.

SECCIÓN I. RESUMEN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DICIEMBRE 2025

PUBLICACIONES

- 04 Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de noviembre de 2025.
- 09 Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 de enero de 2026.
- 10 Publicación del INPC de noviembre de 2025 siendo de 142.645
- 12 Oficio 500-05-2025-35855 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018.
Oficio 500-05-2025-35909 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.
Oficio 500-05-2025-35939 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.
- 15 Resolución por la que se aceptan las solicitudes de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping y antisubvención sobre las importaciones de pierna y espaldilla de cerdo originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

16 Séptima Resolución de modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2025 y Anexo 2.

17 Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y anexos 1 y 1-A.

Resolución que concluye el procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

Decreto que modifica el diverso por el que se otorgan beneficios fiscales a los patrones y trabajadores eventuales del campo, publicado el 24 de julio de 2007.

19 Decreto por el que se modifica el diverso de la zona libre de Chetumal.

Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de rollos de acero laminados en caliente originarias de la República Federal de Alemania, de la República Popular China y de la República Francesa, independientemente del país de procedencia.

Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de bicicletas para niños originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

26 Acuerdo por el que se da a conocer la actualización de los montos establecidos en los artículos 1067 Bis fracción II, 1253 fracción VI, 1339, 1340 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio.

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de lámina acrílica originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de ácido graso destilado de sebo de res originarias de la República Argentina, independientemente del país de procedencia.

27 Reglas Generales de Comercio Exterior para 2026 y Anexo 13.

28 Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.

Anexos 4, 5, 6, 8, 15 y 25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.

29 Decreto por el que se reforman diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Visite Resolución Preliminar del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las

importaciones de perfiles y barras de aluminio originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

30 Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de gatos hidráulicos tipo botella originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de cierres de metal originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Acuerdo que abroga el diverso que sujeta al requisito de aviso automático de exportación las mercancías que se indican.

31 Decreto por el que se modifica los diversos de estímulos fiscales región fronteriza norte, el Decreto de estímulos fiscales región fronteriza sur, el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales complementarios a los combustibles automotrices y el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales a la enajenación de los combustibles que se mencionan en la frontera sur de los Estados Unidos Mexicanos.

Decreto por el que se modifica el diverso que otorga el subsidio para el empleo.

Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios para la enajenación y prestación de servicios de videojuegos con contenido violento, extremo o para adulto, no apto para personas menores de 18 años.

Decreto por el que se modifica el diverso por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica.

Resolución preliminar del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de perfiles huecos de aluminio originarias de los Estados Unidos de América y la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

DECRETO por el que se modifica el diverso por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias.

DECRETO por el que se abroga el Acuerdo por el que se instruyen diversas acciones a las dependencias que se indican, en relación a la importación definitiva de vehículos usados y se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.

SECCIÓN II.**INDICADORES**

| DIA PUBLICACIÓN | T.C | TIIE 28 DIAS | TIIE 91 DIAS | TIIE 182 DIAS | VALOR DE LA UDI |
|--------------------|---------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------|
| 1 | 18.3075 | 7.6103 | 7.6579 | 7.7275 | 8.614745 |
| 2 | 18.2757 | 7.6907 | 7.7394 | 7.8105 | 8.617416 |
| 3 | 18.2910 | 7.5801 | 7.6274 | 7.6964 | 8.620088 |
| 4 | 18.2642 | 7.5600 | 7.6070 | 7.6756 | 8.622761 |
| 5 | 18.2293 | 7.5299 | 7.5765 | 7.6445 | 8.625435 |
| 6 | | | | | 8.628109 |
| 7 | | | | | 8.630785 |
| 8 | 18.1860 | 7.4997 | 7.5459 | 7.6134 | 8.633461 |
| 9 | 18.2367 | 7.4896 | 7.5357 | 7.6030 | 8.636138 |
| 10 | 18.1940 | 7.4997 | 7.5459 | 7.6134 | 8.638816 |
| 11 | 18.2085 | 7.5097 | 7.5561 | 7.6237 | 8.640225 |
| 12 | | | | | 8.641634 |
| 13 | | | | | 8.643044 |
| 14 | | | | | 8.644454 |
| 15 | 18.0543 | 7.5097 | 7.5561 | 7.6237 | 8.645864 |
| 16 | 17.9925 | 7.5097 | 7.5561 | 7.6237 | 8.647274 |
| 17 | 17.9525 | 7.5198 | 7.5663 | 7.6341 | 8.648685 |
| 18 | 18.0200 | 7.5399 | 7.5866 | 7.6549 | 8.650096 |
| 19 | 17.9792 | 7.5299 | 7.5765 | 7.6445 | 8.651507 |
| 20 | | | | | 8.652918 |
| 21 | | | | | 8.654329 |
| 22 | 18.0065 | 7.2584 | 7.3016 | 7.3646 | 8.655741 |
| 23 | 17.9785 | 7.3187 | 7.3627 | 7.4268 | 8.657153 |
| 24 | 17.9332 | 7.3388 | 7.3830 | 7.4475 | 8.658565 |
| 25 | | | | | 8.659978 |
| 26 | 17.9248 | 7.3388 | 7.3830 | 7.4475 | 8.660879 |
| 27 | | | | | 8.661780 |
| 28 | | | | | 8.662682 |
| 29 | 17.9042 | 7.3589 | 7.4034 | 7.4682 | 8.663583 |
| 30 | 17.9667 | 7.3489 | 7.3932 | 7.4579 | 8.664485 |
| 31 | 17.9528 | 7.3489 | 7.3932 | 7.4579 | 8.665387 |

INPC NOVIEMBRE 2025: 142.6450

| | | |
|----------------|-------|----------------|
| C.C.P. Dólares | 5.77% | NOVIEMBRE 2025 |
| C.C.P. UDIS | 4.50% | DICIEMBRE 2025 |
| C.C.P. Pesos | 6.76% | DICIEMBRE 2025 |
| C.P.P. | 5.70% | DICIEMBRE 2025 |

Tasa de recargos:

| | |
|----------|-------|
| Prórroga | 0.98% |
| Mora | 1.47% |

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro personal se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Guadalajara, Jal., a 05 de enero de 2026

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

Herrera y Cairo 2835, int. 2 C
Fraccionamiento Terranova
Guadalajara, Jal. C.P. 44689
Tel.: 33 3882-5050
mail: ruvalcabillalobos@ruvicia.com